

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6561 *FADECO INGENIERÍA E INVERSIONES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PARQUE SOLAR VALDESPINO 5, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que en reunión de la Junta General Universal de Socios de la entidad mercantil Fadeco Ingeniería e Inversiones, S.L., celebrada el día 30 de abril de 2013, se aprobó por unanimidad la fusión de la misma, por absorción, con Parque Solar Valdespino 5, S.L.U., de la que posee la totalidad de las participaciones representativas de su capital social, con la transmisión del patrimonio de la absorbida (Parque Solar Valdespino 5, S.L.U.) a la absorbente (Fadeco Ingeniería e Inversiones, S.L.) y disolución sin liquidación de la primera, todo ello en los términos y condiciones del proyecto común de fusión por absorción suscrito por los Administradores de ambas sociedades.

Se hace constar todo lo anterior en atención al derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión por absorción a oponerse a la misma, en los términos establecidos en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión por absorción.

Málaga, 2 de mayo de 2013.- Pablo R. Denis Corrales, Administrador único de Fadeco Ingeniería e Inversiones, S.L., y Rafael M. Denis Corrales, Administrador Solidario de Parque Solar Valdespino 5, S.L.U.

ID: A130027697-1